

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****33898** LANZATIERRA, S.A.

Por decisión del Administrador Único de la compañía Lanzatierra, S.A. ("La Sociedad"), domiciliada en Teguiise, calle Las Cucharas, local comercial 1, 35508 Las Palmas, con CIF A-35068618, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2009, en primera convocatoria, y para el día 29 de diciembre de 2009, en segunda convocatoria, a celebrar, en ambos casos, a las diez horas en el Arrecife, calle Ruperto González Negrin, 3, 1A, Lanzarote, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración; aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria abreviados) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades, en su caso, para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, del órgano de administración los documentos relativos a las cuentas anuales sometidas a aprobación y de solicitar las informaciones que estimen precisas o de formular las preguntas que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Teguise, 17 de noviembre de 2009.- El Administrador Único de la sociedad, Winfried Johannes Krieg.

ID: A090084784-1